NUMERO 123 Publicacion mensual ENERO 1955

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS - MADRID - Nicolás Salmerón, 30-3.º dcha.

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20 C. I. O. S. L. Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

POR y PARA la JUVENTUD

Sobre todos los problemas que presiden la cuidadosa atención de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, figura por derecho propio el que se refiere al presente y futuro de las juventudes obreras.

Una mirada retrospectiva nos permite valorar en su justa importancia moral el sentido progresivo de los avances sociales y políticos que forman el engarce de los objetivos alcanzados por los trabajadores, en su acción ininterrumpida por una humanidad mejor.

Pese a cuanto de progresivamente humano encierra la estampa de la Sociedad presente en algunos pueblos libres del mundo, queda aún en pie, y en progresión cada día mayor, el problema de la juventud. No solamente estudiada la cuestión desde el ángulo social y económico sino, desde los que brinda para examen concienzudo la preparación cultural y técnica de esos muchachos, hombres del mañana.

Sin la posesión de las bases profundas de conocimientos que enseñan a la juventud el por qué y para qué, debe producirse de manera que sus aportaciones a la creación constante formen un todo solidario con los que realicen los demás hombres, pueden peligrar cuantas innovaciones tiendan a ser aplicadas a la vida del trabajo, porque la incomprensión y el egoismo de consuno pueden destruirlas o anular toda posibilidad de aplicación total. La historia del movimiento obrero nos brinda —desgraciadamente— pruebas más que suficientes para justificar cuanto afirmando queda.

La inmensa mayoría de los seres que integran el mundo del trabajo han prestado su inteligencia y sus brazos al desarrollo de labores en más de una ocasión contrarias a sus aspiraciones y a sus propias capacidades.

Dictó la elección de una profesión, no el interés propio y el de la colectividad, si no el determinismo económico que obliga a la juventud a vender la mercancía de sus brazos para ganar un salario. El sumando de tantas capacidades perdidas para el bien común, constituyen una de las mayores acusaciones que pueden lanzarse contra el sistema capitalista. Esa realidad que ha sido, y lo sigue siendo, un factor negativo en régimen de trabajo de explotación capitalista, lo sería destructivo y fatalmente dramático en toda sociedad que tienda a que reviertan a la colectividad las riquezas naturales de cada pueblo para sumarlas libremente al conjunto económico, social y político de una Europa unificada.

La Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L., se adentró decididamente en el estudio y resolución de este problema y ha formulado una serie de resoluciones que nos parece obligado difundir y defender.

La asistencia de los niños a la Escuela —reclama la Organización sindical— DEBE DE SER OBLIGATORIA HASTA LOS 16 AÑOS. Para los jóvenes que no sigan estudios de enseñanza superior deberá establecerse un complemento de obligatoriedad de presencia en una Escuela de carácter técnico, profesional y de educación general, POR UN PLAZO NO MENOR DE DOS AÑOS Y PRESENCIA MINIMA EN LA ESCUELA DE OCHO HORAS POR SEMANA. Mientras se desarrollen esos cursos de educación profesional, la presencia y labor en la Escuela será considerada para los jóvenes aprendices como tiempo de trabajo Y POR TANTO SIN REDUCCION EN EL SALARIO que los jóvenes perciban en los talleres donde trabajen. La enseñanza en las Escuelas elementales, profesionales y superiores, DEBERA SER GRATUITA. Solo cuando sean abolidos los privilegios de la educación y la cultura, se posibilitarán las condiciones que permitan a la juventud examinar libremente la orientación que deben seguir profesionalmente, sin que pesen sobre sus decisiones consideraciones de tipo económico que tantas esperanzas pulverizan.

Para favorecer y estimular el desenvolvimiento de la enseñanza profesional —teoría y práctica— como asimismo para perfeccionar los conicimientos adquiridos se considera altamente interesante la realización de los máximos esfuerzos para que la juventud pueda cumplimentar sus conocimientos con la presencia y actuación propia en el trabajo y en las Escuelas de países distintos al propio». La orientación que preside la resolución que comentamos podrá parecer a no pocos compañeros carente de sentido en los momentos presentes y de un tinte demasiado conservador y reformista.

Sin embargo —y de ello estamos plenamente seguros— para cuantos sean capaces de comprender y de sentir los problemas sociales, económicos y políticos, y capaces a su vez de ante poner a todo interés el supremo de las ideas que dan vida al movimiento sindical libre, las aspiraciones de la Organización Regional Europea quedan fijadas, tienen un profundo sentido de reforma y de progreso que merecen, sin reservas, nuestra plena adhesión. Solo un Pueblo educado podrá estar en condiciones de ser en todo momento tolerante y respetuoso. Como lo estará para poder examinar por si mismo el por qué de las incidencias y derivaciones que el diario vivir provoca, rindiendo a la resolución de las mismas lo mejor de sus propias vidas sin dejarse dominar por las pasiones ni por las violencias de los demás hombres.

El obrero que sigue el desarrollo de una profesión cuyas realidades creadoras conoce podrá aportar a la ejecución de las mismas un sentido que no serán capaces de comprender, ni menos imitar los que se amarraron a un trabajo por un imperativo indeclinable del salario.

En todas y cada una de las Secciones que integran la Unión General de Trabajadores de España en el exilio, deberá prestarse a la presencia y educación de los jóvenes una atención tan ilimitada como meditada.

No solo para facilitarse el conocimiento de lo que la Organización sindical nuestra significa, finalidades que persigue y medios de que piensa valerse para alcanzar sus objetivos propios, SINO TAMBIEN Y EN GRADACION ILIMITADA FACILITANDOLES LA ADQUISICION DE UNA EDUCACION Y CULTURA PROPIA que vaya de la mano, y aceptada voluntariamente, con los principios que informan los postulados de la Unión General de Trabajadores.

El porvenir de España y el de la U.G.T., depende en absoluto del rango de capacidad, de cultura y de identificación con nuestros postulados que sean aceptados por la juventud española que vive dentro y fuera de la Patria nuestra.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AIN

Este Grupo Departamental ha celebrado una asamblea general en Saint Rambert en Burgey el dia 5 del pasado diciembre. Primeramente fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior y a continuación el compañero Merino en nombre del Comité, informó de la labor efectuada, desde la anterior reunión a la presente, enumerando las diferentes gestiones realizadas con motivo de documentar a varios compañeros llegados de España; resolver problemas de trabajo; relaciones con Force Ouvriére y otros asuntos.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité y vió con satisfacción la buena disposición de los compañeros de Force Ouvriére, acordando que se continuen éstas fraternales relaciones, como hasta ahora, y aprovechar el apoyo que al efecto ha proporcionado nuestra Comisión Ejecutiva para que se consolide la estrecha colaboración, ya existente entre este Grupo de la U.G.T. y la Unión Departamental Force Ouvriére.

Seguidamente se trató del contenido de la Circular nº. 7, enviada por la Comisión Ejecutiva y por unanimidad se acordó aumentar la cuota en veinte francos por mes y afiliado, y que ese aumento comience a regir a partir del primero de enero de 1955.

Después, la asamblea acordó expresar al compañero Angel Barragán, su sincera felicitación por haber obtenido el Diploma de Mérito de Obrero Agrícola, que le ha sido otorgado por las autoridades competentes del Departamento del Ain, testimoniando asi su solidaridad moral a éste excelente trabajador y magnífico compañero que ya en Berlanga (Badajoz), de donde es oriundo, dió pruebas de ser un obrero ejemplar, y un militante de la U.G.T. consciente y entusiasta.

Luego, se procedió a la elección de los compañeros, para los cargos del Comité, siendo reelegidos los que los ocupaban, que son los siguientes: Presidente, Benjamin Palmer; Secretario-Tesorero, Gerardo Merino Prieto y vocal Angel Barragán Muñoz.

A continuación y después de haberse terminado todos los asuntos que figuraban en el Orden del Dia, el Comité manifestó que, ante la próximidad del aniversario del fallecimiento del Maestro Pablo Iglesias, y no siendo factible, por la dispersión en que vivimos los compañeros ugetistas de éste Departamento reunirse el dia 12, habia encargado el compañero Barragán que diera una charla de recuerdo al Maestro al finalizar esta asamblea.

El compañero Barragán, con la sencillez del campesino extremeño no exenta a veces de elocuencia y con gran emoción en diferentes pasajes, emoción que supo comunicar a los compañeros reunidos, hizo una exposición restrospectiva de lo que significó Pablo Iglesias, para los trabajadores españoles, recordando las campañas de propaganda del Abuelo, por la provincia de Badajoz, donde la siembra del Socialismo, que él realizó cayó en tierra parda, propia para que, como ocurrió, fructificase espléndidamente, y alli quedó esa semilla, lo mismo que en toda España y volverá a nacer porque está enraizada en la conciencia de los trabajadores.

La disertación del compañero Barragán puso un magnífico final a ésta asamblea que constituyó para los ugetistas de éste Departamento un acto verdaderamente extraordinario y reconfortante, que nos proponemos volver a celebrar tan pronto las posibilidades de nuestro trabajo permitan desplazarnos como ésta vez.

Al final de la reunión se hizo una colecta cuyo importe será remitido al Tesorero de la C.E. con destino a la Suscripción Pro España.

DOUBS

El domingo 12 de diciembre se ha reunido la Sección local de la U.G.T. de Sochaux, en asamblea ordinaria de fin de año. Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior, después de lo cual el Comité dió cuenta de su actuación desde la anterior reunión así como de lo más importante de la correspondencia cursada, entre la que se cuenta las circulares de la Comisión Ejecutiva.

Después de amplia deliberación la asamblea aprobó unánimemente aumentar la cotización en veinte francos por mes y afiliado por considerar insuficiente la cotización que se paga actualmente habida cuenta de la labor que tiene encomendada la Organización.

Luego, el Comité, dió cuenta de la situación económica y de la gestión administrativa, que la asemblea vió con satisfacción y aprobó en su totalidad.

Seguidamente el Comité dedicó un emocionado recuerdo al Maestro Pablo Iglesias, con motivo de cumplirse el 29 aniversario de su muerte, siendo escuchada esta exposición por la asamblea con absoluto silencio en recuerdo de aquel inolvidable compañero.

A continuación se acordó constar en acta el sentimiento de la Sección por la muerte del compañero Antonio Trigo Mairal.

Posteriormente fué aprobada una proposición del compañero Gil, que se acordó que fuera comunicada por el Comité a la Sección hermana de Besançon.

Finalmente en la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, la asamblea acordó por unanimidad reelegir a todos los compañeros que integran aquél que son los siguientes: Presidente, Antonio Sánchez, Secretario, Crescencio Hernández y Tesorero C. Hernández.

LOIRET

El domingo 12 de diciembre se reunió en el local de la S.F.I.O. la asamblea general de la Sección local de la U.G.T. de Orléans y despues de constituida la Mesa y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó a discutir la circular de la Comisión Ejecutiva relacionda con el aumento de la cuota.

Por unanimidad se acordó aumentarla en veinte francos por mes y afiliado, después de lo cual, se trató lo relacionado con la Carta Magna, para los Refugiados, que se ha publicado en nuestro BOLETIN y se acordó sugerir a la Comisión Ejecutiva que estudie si seria económicamente conveniente la publicación en folleto de la citada Carta Magna.

El movimiento sindical sueco acaba de crear una Sociedad, cuyo objetivo es centralizar todas las compras de material de oficina, accesorios, montaje de servicios, etc. etc. para las organizaciones obreras adheridas a la Landsorganisationen (L.O.), que es la Confederación General del Trabajo de Suecia, adherida a la C.I.O.S.L., habiendo montado ya los locales y nombrado el Gerente de este nuevo servicio que ha comenzado a funcionar el dia 1 del presente mes, y de cuya centralización esperan nuestros compañeros suecos mejorar la calidad del material de sus oficinas y disminuir el presupuesto dedicado a estos efectos.

EURE-ET-LOIRE

La Sección local de Chateaudun ha celebrado el domingo 12 de diciembre una reunión para tratar diferentes asuntos reglamentarios con motivo de finalizar el año. El Comité dió cuenta de las diferentes gestiones que habia realizado asi como de la correspondencia cruzada y de las circulares recibidas siendo aprobada por unanimidad su gestión.

Luego, se conoció la información del Comité Central de S.D.E. en relación a las gestiones realizadas, con motivo de haberse suprimido en el tercer trimestre de 1954 la ayuda de sobre alimentación a los compañeros ancianos, y se acordó esperar con la esperauza de verla restablecida en el presente año.

Con éste motivo se dió a conocer tambien la situación de los compañeros ancianos que se encuentran recogidos en el Hospice de esta ciudad y se acordó continuar informando al Comité Central de S.D.E. cuando haya algo que merezca una gestión por su parte, lo mismo que las hechas anteriormente a favor de estos queridos compatriotas y compañeros ancianos.

Después se trató lo relacionado con el contenido de la Circular nº. 7 y se acordó unánimemente aumentar la cuota veinte francos por mes y afiliado con destino a la Comisión Ejecutiva. Con éste motivo varios compañeros hicieron un donativo voluntario complementario para la U.G.T. como sigue: Florentino Cazorrán, 125 francos; Manuel Ramos, 125; Antonio Arco, 100; Ramón Mateo, 100 y Antonio Quintana, 50. Estos compañeros hicieron tambien un donativo para el BOLETIN cuyo detalle se publica en éste mismo número en la sección correspondiente.

HAUT-RHIN

En la ciudad de Mulhouse se ha celebrado una reunión de carácter departamental con la asistencia de todos los compañeros pertenecientes a las Secciones de Mulhouse y Ottmarsheim, tomándose diferentes acuerdos para hacer más eficaz la actuación orgánica en ésta región.

Teniendo en cuenta que solo separan diez kilómetros las dos localidades citadas y que hay varios compañeros dispersos por el departamento que se ven obligados a cambiar de lugar de trabajo y teniendo en cuenta que en Mulhouse, por ser la capital, hay mayores facilidades de desenvolvimiento y de contacto con las organizaciones hermanas francesas, se acordó reagrupar las dos Secciones en un Grupo interdepartamental a base de afiliados directos, teniendo el Comité la residencia oficial en Mulhouse.

Después se acordó que todos los fondos de la Sección de Ottmarsheim fueran destinados proporcionalmente a la Suscripción Pro España, ayuda al BOLETIN y a la Organización.

En cuanto a los fondos de la Sección de Mulhouse se tomó el acuerdo que pasaran íntegros a la caja del Grupo Interdepartamental, cuyo Grupo recojerá como afiliados directos además de los compañeros de Haut Rhin, los de los departamentos inmediatos en los que no haya organización.

Tambien se trató de la circular nº. 7 y por unanimidad se aprobó el aumento de la cuota mensual en veinte francos por mes y afiliado y finalmente fueron nombrados los compañeros para desempeñar los cargos del Comité del Grupo que son los siguientes: Presidente, Joaquin Amor; Secretario, Basilio Antigüedad; Tesorero, Santiago Diaz y vocales, Octavio Ortiz y Eugenio Gálvez. Para que todos los compañeros del Grupo queden debidamente informados se les recuerda que la dirección para la correspondencia es la del Secretario, compañero Basilio Antigüedad, 53, rue Sainte Therése, Mulhouse (Haut-Rhin).

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de diciembre se han recibido en la Tesoreria de la U.G.T., los siguientes donativos para la Suscripción Pro España:

Grupo Departamental de Seine: Cuotas supl. oct.-nov., 12.400; Voluntarias, 1.400; Antonio Visus, de Paris, 5.000: 18.800 francos.

Grupo Departamental de Loire: Recaudación realizada en la conferencia Pascual Tomás, en St-Etienne, 8.200; Sección St-Chamond, por cuotas supl., 1.125; Domingo López, de Roanne, 300: 9.625 francos.

Sección local de Commentry (Allier), por cuotas supl. 4.000 francos.

Grupo Departamental de Ile et Vilaine: Sección de Rennes y dos compañeros de Laval (Mayenne) : 3.000 francos.

Grupo Departamental de Nord: Familia Valera 1.057; Peris, 1.000; Un Langreano, 150; Angel Fuentefría, 125; Minguela, 100; Falcón, 68; Jose Ereño, Galán y Santamaría a 60 : 2.680 francos.

Grupo Departamental de Hérault; Sección de Agde: De fondos propios, 500; Cuotas supl., 1.040; Sección de Montpellier, por cuotas supl. 1.075: 2.615 francos.

Grupo Departamental de Py. Or.: Sección Serdinyá: José Bella, 600; Miguel Egea, 300; Faustino Alonso 160; Sección de Perpignan, por cuotas supl. 975: 2.035 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde), por cuotas supl., 2.000 francos.

Grupo Departamental de Indre et Loire: Cuotas supl., 1.000; Voluntarias, Gaspar Hernández, X.X. y Daniel Díaz Antuña, a 200; Cándido Luanco, Domingo Alvarez, Floro Rodriguez y Ramón Castán, a 100: 2.000 francos.

Alejo Gabernet, a su paso por Toulouse, 2.000 francos.

Sección local de Pau (B. Py.), por cuotas supl. 1.943 francos.

Sección local de Fumel (Lot et Garonne): Recaudación realizada en una reunión: Ramón Bellot, 340; F. Moral, 250; Pedro Martinez, 224; Arturo Ochoa, Miguel Soriano y Alfredo Navarro, a 200; Ramón Ponce, 150; José Faura, Luis Dominguez y Antonio Díaz a 100: 1.864 francos.

Grupo Departamental de Jura: Rosa y José Gadella a 500; Pilar Fajardo, Julia Roy, Angeles Roy y Maria Lorente a 150; Federo y Cipriano Mateo a 100: 1.800 francos.

Sección local de La Grand Combe (Gard), por cuotas supl., 1.675 francos.

Para integrar la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, fueron elegidos en el V Congreso celebrado en Toulouse (Francia), los dias 27, 28 y 29 de noviembre de 1953, los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Trifón Gómez San José.

VICEPRESIDENTE: Rodolfo LLopis Ferrándiz.

SECRETARIO GENERAL: Pascual Tomás Taengua.

SECRETARIO ADJUNTO: Manuel Muiño Arroyo.

TESORERO: Miguel Calzada San Miguel.

VOCALES: Paulino Gómez Beltrán, Gabriel Pradal Gómez, Antonio Trigo Mairal, José Barreiro Garcia, Salvador Martinez Dasi y José Aspiazu Lecue.

Sección local de St-Eloy les Mines (Puy-de-Dome), por cuotas supl., 1.500 francos.

Sección local de St Henri (B. du Rhone), por cuotas supl., 1.230 francos.

Pedro Mur, de Bourges (Cher), 1.000 francos.

Juan Borrega y Antonio Chaves, de Sidi Bel Abbes (Algérie), 1.000 francos.

Sección local de Lavelanet (Ariège), por cuotas supl., 975 francos.

Grupo Departamental de Yonne, 900 francos.

Grupo Departamental de Nièvre: B. Olmo, Báscones, e I. Vergara a 200; Díaz y Valdivielso a 100, 800 francos.

Herminio Cacielles, de Flers (Orne), 700 francos.

Sección local de Grenade (H. Gar.), por cuotas supl., 690 francos.

Grupo Departamental de Aube: Ismael Garcia, 200; Angel Garcia, 165; Gregorio Martin, Juan Modol y José Méndez a 100: 665 francos.

Sección local de Villeurbanne (Rhone), por cuotas supl., 540 francos.

Grupo Departamental de Ain, 500 francos.

Sección local de Lisieux (Calvados): De Ben, Fernández y L. Fernández, 450 francos.

Sección local de Bou Arfa (Maroc), por cuotas supl., 360 francos.

Sebastian Dueñas, de Zurich (Suisse), 200 francos.

José Navarro, de Douai (Nord), 200 francos.

Grupo Departamental de H. Alpes: Timoteo Martinez, 100; José Atanasio y Rosario Cabero a 50: 200 francos.

Un amigo de Montauban, 100 francos.

Uno de Cordes, 100 francos.

Suma lo recaudado en diciembre SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE FRANCOS.

LOT ET GARONNE

La Sección local de la U.G.T. de Fumel, ha celebrado una asamblea general el dia 12 del pasado diciembre, primeramente el compañero Florencio Moral, dió lectura a unas cuartillas dedicadas a la memoria de nuestro querido Maestro Pablo Iglesias, al cumplirse el 29 aniversario de su muerte.

Las acertadas cuartillas del compañero Moral tuvieron una excelente acogida entre todos los compañeros. Terminado este recuerdo la asamblea trató el Orden del dia de la misma.

Primero fue aprobada el acta de la sesión anterior. A continuación se dio lectura a la Circular n°. 7 de la Comisión Ejecutiva; con este motivo intervinieron varios compañeros, acordándose aumentar la cuota mensual en 20 francos, que se destinarán integramente a la Comisión Ejecutiva, ya que la cotización actual es insuficiente para poder mantener nuestra Organización como corresponde.

Seguidamente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, siendo reelegidos casi todos los compañeros en sus respectivos cargos.

El Comité ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Ramón Ponce; Secretario, Arturo Ochoa; Tesorero, Luis Dominguez; vocales, Francisco Soriano y Pedro Martinez. Delegado de Solidaridad, Florencio Moral. Después de nombrados los cargos la asamblea unánimemente registró su satisfacción por la labor que como tesorero ha venido desarrollando durante tres años el compañero Francisco Soriano.

Finalizó el acto haciendose una colecta, cuyo importe se acordó enviar a la Comisión Ejecutiva, para la suscripción Pro-España.

Secretariados Profesionales

MUNICIPIOS. — Se pone en conocimiento de todos los compañeros pertenecientes a éste Secretariado, que la Circular N°. 3, con el formulario correspondiente a cumplimentar, acompañada de una copia de la interesante proposición del compañero Guerra Rivera, ha sido puesta en Correos con fecha 10 del pasado mes de diciembre, dirigida a todos los compañeros cuya dirección completa figura en su correspondiente ficha.

Cómo hay un gran número de éstos afectos a éste Secretariado que han cambiado de domicilio, y otros tienen su ficha incompleta por falta de datos, se ruega a los compañeros que n· hayan recibido dicha Circular, la soliciten los antes posible al Secretario, compañero Juan Francisco Gómez Rodriguez, 8, Cité Buscalie, Decazeville (Aveyron).

Hay muchos modos de servir al ideal, y a cada hombre se le debe pedir que lo sirva según su natural impresión, y a cada pueblo que lo entienda según su propio genio. - ANGEL GANIVET.

ALGER

Con motivo del fallecimiento del compañero Antonio Trigo Mairal el Comité del Grupo Departamental de Alger, tomó oportunamente el acuerdo de asociarse al sentimiento producido en nuestra Organización por la muerte de tan excelente compañero a cuyo efecto se ha enviado a la familia, por conducto de la Comisión Ejecutiva, una expresiva comunicación de pésame.

AVEYRON

El dia 19 de diciembre celebró asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Decazeville y después de ser designada la Mesa y leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, fué leida por el Comité la Circular n°. 7 de la Comisión Ejecutiva referente al aumento de cuota, la asamblea, por unanimidad, aprobó, el aumento de 20 francos por mes y afiliado.

Seguidamente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, y éste ha quedado después de dicha renovación integrado por los siguiente compañeros: Paulino Alegre, Presidente; Jesús Menéndez, Vicepresidente; Julio Navarro, Secretario, reelegido; Delfín Fernández, Vicesecretario, reelegido; Joaquin Cotiño, Tesorero, reelegido y Manuel Jorge y Laureano Prieto, vocales 1°. y 2°., respectivamente.

Para la Comisión local de solidaridad, fueron elegidos los compañeros Delfín Fernández y Robustiano Tamayo y para la Comisión Revisora de Cuentas, los compañeros, Jesús Azuara y Mamerto Fidalgo.

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

Con ocasión del quinto aniversario de la fundación de la C.I.O.S.L. en el Congreso celebrado en Londres en diciembre de 1949, el compañero Jacob H. Oldenbroek ha hecho la siguiente declaración:

«Han transcurido cinco años desde que en el Congreso de Londres quedó fundada la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Nos comprometimos en aquel momento a aunar los esfuerzos de los sindicatos del mundo libre para lograr un nivel de vida cada vez más alto, no sólo en los países industrialmente avanzados sino tambien en los subdesarrollados económicamente; a defender la causa de la libertad, no limitada a la libertad de los trabajadores a organizarse en los sindicatos de su preferencia sino también a disfrutar del ejercicio de otros derechos del hombre, entre ellos del derecho de todos los pueblos a la autodeterminación. Y por último, y no menos importante, nos comprometimos a laborar por la paz justa y duradera que todos los hombres de buena voluntad ansían.

Esos eran a grandes rasgos los fines que nos trazamos hace cinco años. Una forma sencilla de juzgar de nuestro éxito en darlos realidad es echar una mirada al número de efectivos. Porque podéis estar seguros que los sindicalistas, con todo su idealismo, son gente práctica que no seguirían dando su apoyo a una organización si no hubieran visto resultados tangibles. Citemos algunas cifras. Comenzamos en 1949 con 70 organizaciones afiliadas en 50 países, con unos efectivos totales de casi 48 millones. Hoy contamos con 108 organizaciones repartidas en 74 países, que representan 54 millones y medio de afiliados. Y no hay que dejar de tener en cuenta que todas esas organizaciones son libres: la afiliación obligatoria no existe entre nosotros como en los países dictatoriales.

Un buen número de esas nuevas organizaciones afiliadas son sindicalistas de los países insuficientemente desarrollados, y eso nos enorgullece particularmente, puesto que ello significa que los trabajadores de los países pobres industrialmente, lo mismo que los de los países más ricos, van reconociendo cada vez más a la C.I.O.S.L. como la organización que orienta y dirige a los trabajadores del mundo. Hemos ganado su confianza por el apoyo continuado de su causa ante las Naciones Unidas, así como por la ayuda práctica que les hemos proporcionado para crear organizaciones sindicales democráticas, y para formar a sus dirigentes, en muchos países de Africa, Asia, de América latina y en la región del Caribe. A veces hemos podido también ayudarles activamente en sus luchas por obtener mejores condiciones de salarios y bases de trabajo más beneficiosas.

También tenemos el deber de hablar en nombres de los millones de trabajadores que se ven privados de los derechos básicos del hombre y del trabajador. No hemos permitido que la conciencia del mundo libre olvide a los que sufren la tiranía en los Estados totalitarios situados detrás del telón de acero y en otras partes. Gracias en gran parte a la labor de la C.I.O.S.L. la opinión pública mundial está enterada de lo relativo a esa situación.

Cinco años no es mucho en la vida de una organización internacional. Algunas de nuestras organizaciones afiliadas han celebrado ya su centenario. Pero estos cinco años nos permiten decir con certeza que la C.I.O.S.L. es ahora el portavoz de los trabajadores del mundo, y el paladín de la justicia social, la paz y la libertad.

ALEMANIA. — Por lo general en Europa, los Jefes de Estado no se cuentan netre los visitantes normales de los Congresos sindicales. Por eso, el que el Presidente de la República Federal de Alemania, Profesor Dr. Theodor Heuss, haya sido durante un día entero huesped del III Congreso Federal Ordinario de la D.G.B. en Francfort del Meno, y el que expusiera en un largo discurso sus ideas sobre la posición de los Sindicatos en la moderna sociedad ante los delegados allí presentes, se ha tomado en consideración no sólo en Alemania, sino también más allá de las fronteras alemanas.

391 delegados, como representantes de cerca de seis millones de obreros, empleados y funcionarios sindicalmente organizados, han decidido durante una semana —del 4 al 9 de Octubre de 1954— el rumbo a seguir por la Confederación Alemana de Sindicatos en los próximos dos años, y han fijado la meta de estas tareas. Precisamente por eso, el encuentro entre el Presidente Federal y los representantes de la clase trabajadora alemana ha sido de una singular importancia, la cual puede ser apreciada en toda su magnitud si se considera la posición del Presidente Federal y se la pone en relación con el papel de los Sindicatos alemanes en la vida política y económica del país.

Si el Presidente Federal encarna la parte positiva de la nueva democracia alemana, los Sindicatos representan la otra, la activa. Aquí reside precisamente la significación fundamental del encuentro entre los dos factores de la democracia alemana.

El Presidente Federal dijo que "el Estado afirma la misión y la actividad de los Sindicatos y que debe estar agradecido a la múltiple energía coherente y ordenadora que de ellos ha procedido siempre". El Presidente Federal señaló además que él ve en el derecho a la huelga del asalariado, un instrumento perfectamente legítimo, que, por la misma naturaleza de su cargo, tiene que prevenir al mismo tiempo contra él. Aprobó tambien la lucha por la reducción de la jornada de trabajo, pero advirtió que no se hiciese de ello un dogma.

Pero además el Presidente Federal mostró un completo entendimiento del aspecto político de la actividad sindical alemana. Y declaró: "Los Sindicatos alemanes tienen su origen en la democracia. Constituyen además un puesto vigilante que tiene que estar tan alerta contra las aspiraciones totalitarías como contra los intentos de disgregación sindical interna, si estos se presentan, como tendrá que ocurrir".

El curso del Congreso ha demostrado que los delegados estaban dispuestos a desempeñar precisamente este puesto de vigilancia. Esto se puso de manifiesto en una resolución según la cual se exigía para la población de la Zona Soviética, el restablecimiento total de los derechos fundamentales democráticos, incluidos el derecho de asociación y de huelga; y además la inviolabilidad de la persona y absoluta libertad de información. En la resolución se declara que la D.G.B. que pertenece a la comunista Union Internacional de Sindicatos, se debe poner a favor de estas demandas en el Parlamento de la Zona Soviética, y que con la D.G.B. tiene que reclamar la inmediata puesta en libertad de todos los presos políticos, si no es que aquella organización sindical quiera ser considerada como una pieza más del aparato de terror soviético. Pero la decisión de fortalecer la democracia en Alemania se muestra también en los acuerdos contra cualquier aspiración neofascista; así se solicitó del Gobierno una mayor actividad contra tales manejos.

Es comprensible que al propósito se haya tratado del problema del rearme de la República Federal. La postura que por principio mantienen los Sindicatos ante este problema, resulta, por una parte, de su fidelidad al credo democrático, por otra, de su deseo irrevocable de unificar Alemania. Así pues, es a todas luces comprensible que en la resolución relativa a tal problema se rechace toda colaboración armada hasta que no se hayan agotado todas las posibilidades de entendimiento pacífico que tienden a lograr un acuerdo entre los pueblos y la unificación de Alemania.

El resultado esencial de este III Congreso ordinario de la D.G.B. puede concretarse en el hecho de que el curso de los dos próximos años discurrirá bajo el signo de una más intensa actividad sindical. Los delegados se pusieron de acuerdo sobre los principios a desarrollar en un programa de acción del movimiento sindical alemán, cuyos puntos más sobresalientes son:

1. Intensificar la protección de la energía humana de trabajo mediante la reducción de la jornada de trabajo, con la intención concreta de llegar a la semana de 5 días o 40 horas, concertando para ello los correspondientes contratos de tarifas.

2. Elevación del nivel de vida activando más la política de sueldos y salarios.

3. Reforma de los seguros sociales para el mantenimiento de la salud y la seguridad en la vejez.

4. Política de empleo integral, y

5. Creación de un sistema de codecisión dentro de la Empresa y fuera de élla.

Los Sindicatos incorporados a la Confederación Alemana de Sindicatos consideran la elevación de los sueldos y salarios como algo urgentemente necesario. Los aumentos de sueldos y salarios realizados hasta la fecha no guardan proporción con el aumento de la productividad verificado. El incremento del rendimiento laboral no encuentra su expresión en los sueldos y salarios actuales.

Por ello cada Sindicato en particular —y donde sea necesario, en común— debe llevar a efecto con toda energía y decisión una activa política de salarios.

El aumento de la capacidad de consumo de las masas es no solo soportable desde el punto de vista de la economía nacional, sino también necesario por razones de política de la coyuntura.

Para mejorar la situación económica de la clase trabajadora, el Congreso aprobó lo siguiente:

a) *Realización del principio "Igualdad de sueldos y salarios de mujeres y hombres en aquellos trabajos del mismo valor".*

b) *asegurar mediante tarifa una cantidad de dinero adicional para vacaciones.*

c) *determinar mediante tarifa el pago continuo del jornal en caso de enfermedad del obrero.*

d) *determinar mediante tarifa el pago de un mes más de sueldo al año.*

e) *asegurar mediante tarifa los beneficios sociales en las Empresas.*

La realización de estos objetivos sera la tarea principal de la Junta Directiva de la Confederación, la cual fué aprobada bajo la Presidencia de Walter Freitag en la antigua composición, o sea, con los representantes del Presidente, Matthias Focher y Georg Reuter, y el resto de los miembros, Willi Richter, Hans Bohm, Ludwig Rosenberg, Willi Ginhold, Albin Karl y Thea Harmuth.

BOLIVIA. — El Gobierno de Bolivia, a instancias de la Central Obrera Boliviana, ha expedido un decreto, mediante el cual se dispone que todos los trabajadores cedan un día de sus

LA "UNITED FRUIT" EN AMERICA CENTRAL

La United Fruit Company de Boston es una de la más grandes corporaciones que existen hoy. Con un activo total de mas de 600 millones de dólares e inversiones de más de 300 millones en los trópicos, sobrepasa en mucho a todos sus competidores en su campo principal de negocios: la producción, embarque y venta de bananas. Cultiva la mayor parte de la producción comerciable en el mercado mundial y embarca más de la mitad de las bananas que important los EE.UU., que es el principal consumidor de este fruto.

La banana es originaria del Sureste de Asia y más tarde se cultivó también en Africa; fué llevada al Hemisterio Occidental a principios de 1516. Su explotación comercial, sin embargo, particularmente en las Indias Occidentales y Centro América, comenzó hace unos cien años, cuando un empresario estadounidense inició un negocio próspero de bananas entre Colón, en el Istmo de Panamá, y los Estados Unidos. Poco tiempo después se extendió el cultivo y la explotación comercial a Costa Rica.

Sin embargo, la banana continuó siendo un artículo muy caro y hasta un poco extraño para el consumidor estadounidense, hasta que un grupo de comerciantes y embarcadores de EE. UU., antes de que terminara el siglo pasado, reconociendo el alto valor nutritivo del fruto y su potencialidad comercial, reemplazaron los botes de vela por transportes más rápidos de vapor y establecieron la United Fruit Company de Boston, que por primera vez desarrolló en gran escala el comercio de la banana.

Esta empresa, después de unirse con algunos competidores, o más bien de absorberlos eliminándolos así del mercado, echó las bases que dieron nacimiento a la actual United Fruit Company, una corporación registrada en 1899 con un capital de sólo 20 millones de dólares. Continuando la política monopolizadora de la United Fruit de Boston, creció incesantemente mediante maniobras similares hasta alcanzar la inmensa magnitud y posición actuales. Inducida porsu inherente codicia de engrandecimiento así como por las necesidades de su comercio y activos creciendo cada día, se extendió y logró una posición casi exclusiva no sólo en el comercio de la banana, sino en los otros campos más o menos relacionados con sus principales actividades. Así, en el presente posee 65 buques que viajan en alta mar incluyendo la famosa Gran Flota Blanca. Además, tiene decisiva influencia en los sistemas ferroviarios en países donde desarrolla actividades y es dueña de unos 2500 kilómetros de las millas ordinariamente disponibles, conjuntamente con una existencia de unas 250 locomotoras y 6000 vagones.

Ferrocarriles de la United Fruit Company

	Ferrocarriles	Tranvias
Colombia	38	1 1/2
Costa Rica	200	95
Cuba	320	—
República Dominicana	30	—
Ecuador	—	20
Guatemala	700	60
Honduras	22	6
Jamaica	22	—
Panamá	155	10

Dicha compañía tiene el monopolio; es dueña de muelles e instalaciones y ha desarrollado y opera a través de su subsidiaria, la Compañía Radio Tropical, una empresa inalámbrica que se extiende más allá de Centro América, en Colombia, Brasil, Indias Occidentales y Estados Unidos. Los grandes intereses azucareros que la compañía ha desarrollado en Cuba, Jamaica, Estados Unidos y otros países, se pueden mencionar solamente para completar el panorama, ya que tales no tienen conexión directa con el imperio bananero de la United Fruit en América Central, que forma el pibote y el núcleo más importante de todo el sistema de empresas de la Compañía.

«La Prensa ha hecho que el pueblo se haga público».

«A la prensa le compete la labor de aclarar los problemas públicos —públicos y populares— y de enterar de ellos al pueblo ». - MIGUEL DE UNAMUNO.

salarios, para atender los gastos del pasado Congreso Nacional de los Trabajadores que se celebró el 31 de octubre. El decreto es consecuencia de una demanda de los trabajadores a través de su Central, como único medio de solventar los gastos de tan importante evento, así como garantía de independencia sindical, mediante la autonomía del movimiento obrero.

BRASIL. — El personal de las empresas tranviarias de Rio de Janeiro, que desde hace tiempo luchaba en defensa de mejores salarios y otras reivindicaciones, sin que le hubiese sido posible llegar a un acuerdo, fijó la fecha del 21 de septiembre pasado para declararse en huelga. En consecuencia, el Sindicato Tranviario de Rio de Janeiro convocó una asamblea general para las cero horas del citado día con objeto de dar a conocer a sus afiliados las gestiones hasta aquel momento realizadas, y, ante la falta de resultados satisfactorios, se estudió el modo de hacer efectivo el paro.

Entretanto, el Ministerio del Trabajo ya había declarado ilegal el movimiento de acuerdo con lo dispuesto por la ley, no tan sólo por estimar que no se habían agotado los medios de conciliación, sino también por tratarse de un servicio de utilidad pública.

Habida cuenta de esas consideraciones, cuando los agitadores comunistas trataban por todos los medios a su alcance de soliviantar los ánimos de los asambleistas, la policía irrumpió en el local deteniendo a numerosos trabajadores, muchos de los cuales fueron posteriormente puestos en libertad, por lo que no tuvo lugar el paro proyectado. Se asegura que tan solo continúan detenidos los elementos considerados comunistas o los que se hallan más estrechamente ligados con éstos.

La Federaçao Nacional dos Trabalhadores em Empresas de Carros Urbanos (afiliada a la C.I. O.S.L.), se interesó desde el primer momento por las justas reivindicaciones de dichos trabajadores, habiendo participado activamente en las negociaciones encaminadas a resolver satisfactoriamente las demandas del referido Sindicato, a ella perteneciente.

CHILE. — Las gestiones realizadas por la Oficina de la C.I.O.S.L.-O.R.I.T. en Chile y otros sectores, han conseguido hasta ahora que se pusiera en libertad a Manuel Ovalle. Señalemos, que el 2 del pasado més se firmó el acta de avenimiento entre la Braden Copper Company y sus trabajadores. Los puntos más importantes de este acuerdo son los siguientes: a) Mantenimiento de la conquista ya obtenida por convenios y fallos anteriores. b) Aumento de los salarios en un 20 por ciento en tarjetas más un 5 por ciento sobre el jornal ya aumentado. c) Bonificación extraordinaria de $ 11,50 para cada trabajador, como compensación por el tiempo que estuvo suspendida la escala móvil en las mismas condiciones en que funcionaba antes del conflicto. d) Modificaciones del actual sistema de indemnización por años de servicio tendientes a mejorarlo. e) Aumentos de diferentes bonificaciones, como por ejemplo, ayuda a los obreros que cumplen con su servicio militar, a los que tienen hijos estudiando y por último ayuda a costear gastos funerales. f) El plazo de vigencia del convenio es hasta el 31 de diciembre de 1955.

MEXICO. — Después de una semana de paralización total, el 1 del pasado se restableció la normalidad en la importante ciudad de Tampico, donde a consecuencia de la subida registrada en el precio de la gasolina, unos 1.500 choferes abandonaron el trabajo. A éstos se unieron los trabajadores del comercio, la industria y la agricultura y, con objeto de asegurarse el éxito de la huelga, bloquearon las calles, permitiéndose únicamente la circulación del tráfico considerado esencial. Desde Tampico la huelga se extendió a gran parte del Nordeste del país.

En la reunión celebrada el día antes de reanudarse el trabajo, se acordó poner fin a la huelga una vez que los dirigentes sindicales —quienes habían conferenciado con el ministro del Interior— manifestaron que se reduciría la cuantía del aumento de la gasolina.

COSTA RICA. — Se acaba de constituir la Unión de Empleados del Banco Anglo en San José Costa Rica. La primera gestión llevada con verdadero éxito por esta entidad ha sido la de su reconocimiento legal por la Secretaría de Trabajo. En 1948, Costa Rica nacionalizó su sistema bancario. Sin embargo, el movimiento sindical de los empleados bancarios no tenía ninguna actividad, sino hasta época muy reciente.

La Unión de Trabajadores de la Chiriquí Land Co. (United Fruit Co.) por intermedio de su presidente, Miguel Angel Brenes Castillo, se ha dirigido al Ministro del Trabajo, exponiéndole diversas violaciones que la empresa comete, en agravio de dirigentes y trabajadores organizados. Señala casos concretos de hostilidad provocada por funcionarios de la empresa, mediante tratos despóticos y vejatorios.

BARBADOS. — El Sindicato de Trabajadores de Barbados y la Federación de Productores de Azúcar han terminado las negociaciones en un acuerdo que se refiere principalmente a los bonos de producción y que se aplicará durante tres años. Otro de los temas que han sido discutidos es el relativo al empleo de los trabajadores en la industria. El Sindicato ha propuesto la creación de un fondo de beneficencia para todos los trabajadores en la industria y que se dé una paga separada a los que pierdan sin culpa el empleo.

En la sede central del Sindicato de Trabajadores de Barbados se han celebrado unas cuantas reuniones de carácter educativo. En la primera se exhibieron dos peliculas ofrecidas por el Congress of Labour del Canadá a la división del Caribe de la O.R.I.T.

En la segunda reunión, F.L. Walcott, Secretario General del Sindicato, dirigió un debate sobre el desenvolvimiento del movimiento sindical en el área del Caribe; en la tercera, el profesor Auvrey Douglas-Smith, de la Universidad de las Indias Occidentales, dió una conferencia sobre Escenas políticas inglesas en el siglo XX, y en la cuarta y última, W. Lgnndon Clough, representante del Consejo Británico, hizo una breve historia del movimiento sindical en la Gran Bretaña.

Inversiones de la United Fruit Company (1948)

Bienes raíces	$ 29.068.938.07	%	8.5
Edificios	» 44.438.880.10	»	12.9
Plantaciones	» 69.933.584.18	»	20.4
Equipos moviles	» 55.879.861.26	»	16.3
Ferrocarriles	» 48.729.899.45	»	14.2
Instalaciones de Carga y Buques	» 4.807.724.87	»	1.4
Ingenios y Refinerías Azucareros	» 19.389.364.23	»	5.7
Buques	» 66.340.231.90	»	19.4
Ganado Vacuno y Otros Animales	» 3.878.484.23	»	1.2

Las pertenencias de la corporación en Centro América están concentradas en cuatro repúblicas: Guatemala, Costa Rica, Panamá y Honduras. En esta última se encuentran localizadas sus mayores empresas y las cuales desde hace muchos años están bajo el completo control de la United Fruit Co., por una estratagema abiertamente instigada y activamente apoyada por uno de sus principales funcionarios.

La Compania administra sus posesiones en Honduras a través de la Telo Railroad Co., que es propietaria de casi 300 millas de vias y regularmente emplea un personal de unas 25.000 personas. Incidentalmente, Honduras es el único país centroamericano, donde la United Fruit Co. tropieza con la competencia no despreciable de otra compañia estadounidense, la Standard Fruit et Steamship Corporation, constituida hace unos 25 años. Aunque la Standard utiliza unas 10.000 personas, sus activos son mucho menores y de ninguna manera pueden compararse con los de su mayor competidora. Ambas empresas gozan de la ventaja de que sus plantaciones en Honduras están situadas en las inmediaciones del Mar Caribe, alrededor de la ciudad de San Pedro Sula y cerca de los puertos de Telo y Puerto Cortés, y relativamente a corta distancia de los puertos americanos y particularmente de Nueva Orleans, la plaza de mayor entrada de bananas en los EE.UU. Finalmente, debe añadirse para ilustrar las condiciones, que la economía hondureña depende casi totalmente de la producción y comercio de bananas, y que el país, a diferencia de Guatemala y Costa Rica, no tiene ningún otro producto importante de exportación del cual pueda depender.

En cuanto a Guatemala, las plantaciones de banana de la Compañía se encuentran en dos zonas distintas, una alrededor de Tiquisate en la región del Pacifico, y la otra en las proximidades del Caribe y en la vecindad de Puerto Barrios, el principal puerto de embarque de café y banana del país, y también el principal puerto de entrada. La Compañía hasta ahora ha trabajado en Guatemala sin ninguna competencia digna de mención y cultiva cerca del 95% de toda la banana exportable que produce el país, aunque la produccion de café, en la cual no toma parte la United Fruit, es mucho más del doble en valor de exportación.

A pesar del monopolio de la banana que tiene la Compañia, la cual emplea unos 7.000 trabajadores en actividades agrícolas, su subsidiaria para todas las cuestiones prácticas, la International Railway Company of Central America (IRCA), con un número de empleados más o menos igual a la United, es la que en nuestra opinión tiene mayor influencia en el destino y situación económica del país. Posee el puerto y los medios de embarque más importantes de Guatemala y, ademas, 700 de las 800 millas de camino de hierro, incluyendo las líneas que comunican a Guatemala con México y El Salvador, y unen el puerto de San José, en el Pacífico, con Puerto Barrios en el Caribe. Los obreros portuarios de ésta última ciudad llegan a unos 1.500 y constituyen un sector distinto de la fuerza obrera empleada per las dos compañías combinadas, y al igual que los ferroviarios se han distinguido en varias ocasiones por tener una clara conciencia de su posición y de sus legítimos derechos como trabajadores.

Con respecto a Costa Rica, las plantaciones de banana de la United Fruit estuvieron originalmente localizadas en las playas del Caribe alrededor de Puerto Limón. Estas zonas tuvieron que ser abandonadas en los años treinta a consecueicia de enfermedades epidémicas que afectaron a las plantas. En su lugar se abrieron rutas a lo largo de las playas del Pacífico, las que expresamente construyó la Compañía para sus actividades de embarque. Con un fin semejante, la Compañía construyó también un número considerable de millas de vias férreas y hoy posee 200 millas de la red total de la República. Todas las propiedades de la Compañía en Costa Rica son administradas y todas sus actividades dirigidas por una subsidiaria, la Compañía Bananera de Costa Rica, que utiliza un número de trabajadores que varia entre 16 y 20 mil según la estación. La producción de bananas en 1952 llegó aproximadamente a 11 millones de racimos, unos 900 millones de libras mas o menos, cantidad que casi puede compararse con la lograda por la Compañía en Honduras. Por lo que se refiere a la exportación de banana, la Compañía no tiene un monopolio en Costa Rica como en Guatemala, aunque el valor de esas exportaciones llegan a mas del 50% del total de todos los otros productos que salen del país.

Finalmente, en Panamá, una subsidiaria de la United Fruit, la Chiriqui Land Company, controla actualmente más de 600 mil acres del potencial de las tierras bananeras de las cuales 30 mil están siendo cultivadas y próximas a producir. La Chiriqui Land Company emplea unas 7.000 personas y sus actividades son las más grandes de cuantas empresas privadas existen en el país. Además, las exportaciones de banana montan a un valor promedio de ocho millones de dólares de un total de exportación en toda la República de 14 millones de dólares. Como en Costa Rica, la mayoría de las plantaciones estaban situadas en el Caribe, en la región de Bocas del Toro, y tuvieron que ser abandonadas por las mismas razones que en aquel país. Por lo tanto, la principal plantación hoy está en las costas del Pacífico alrededor de Puerto Armuelles, aunque también hay alguna producción en otras parte del país.

En días muy recientes la United Fruit descubrió los medios y maneras de combatir la terrible enfermedad que en Panamá atacó las plantas de banana en el subsuelo, y ahora, no solamente planea reasumir sus actividades en la región atlántica de Panamá, sino que también en las mismas regiones de Costa Rica. En caso de que tales propósitos lleguen a materializarse, áreas considerables se sumarán a los terrenos que la Compañía tiene ya bajo cultivo, lo que irá acompañado de grandes inversiones. Sin embargo, aparte del cierto aumento en las rentas públicas, la extensión substancial de la producción de banana y consecuentemente el poder de la Compañía, hay que ver si ello conviene al desarrollo de los países, cuyo principal empeño debería consistir en diversificar la agricultura para eliminar una de las más sobresalientes desventajas del colonialismo, la monocultura.

No hay dudas de que la producción bananera sobre grandes bases comerciales sólo puede acometerse con ciertos riesgos y con el apoyo de grandes inversiones financieras, aunque la formación de grandes cooperativas por parte de gran número de pequeños agricultores puede ofrecer algún día una alternativa parcial. Como ya se ha dicho, las enfermedades de las plantas, tales como la Sigatoka y las enfermedades de Panamá, muchas veces han hecho imperativo el abandonar vastas plantaciones y transferir la producción a regiones distantes. A esto debe agregarse los peligros que surgen de los devastadores huracanes, chaparrones, o por otra parte, las continuas sequías que repetidamente han causado la pérdida de decenas de miles de plantas. Finalmente, como es bien sabido, la transportación en gran escala de tan delicado fruto desde los sitios de producción a los mercados extranjeros, requiere no sólo una red de ferrocarriles y buques de alta mar con grandes capacidades de carga, sino también costosas instalaciones de refrigeración. Sin embargo no debe olvidarse que la plantación de banana ofrece ventajas reales sobre la de otras plantas tropicales. Así pues, la plantación de banana es relativamente un proceso fácil y los tallos dan fruto un año después de que la semilla se ha echado en el suelo. Además, no se requiere ningún proceso como en el caso por ejemplo, del café y la caña de azúcar, aunque es cierto que el trabajo de mantener las plantas limpias y prósperas es duro y continuo. El factor más favorable es el mercado firme y creciente logrado por la banana desde que se exportó en gran escala comercial. Así, para se alar un ejemplo solamente, los Estados Unidos importaron 12 millones de racimos en 1898, pero en 1929 llegaron a 65 millones. Además de estas operaciones lucrativas ofrecidas por la naturaleza o por las condiciones del mercado, algunas de las grandes ventajas de que gozó la United Fruit derivaron de gobiernos débiles y una clase obrera desorganizada, así como de que existían pocos agricultores; a los últimos les pagaron precios extremadamente bajos, a la vez que pagaban salarios injustos a los trabajadores.

(*Terminará en el proximo número*)

La exportación de banana de America Central

1935-1949 - en miles de toneladas

	1935	1937	1939	1941	1943	1945	1947	1949
Costa Rica	60	137	83	116	54	56	140	224
El Salvador	—	—	—	—	—	—	—	—
Guatemala	129	198	238	*	*	194	290	157
Honduras	400	321	285	305	88	295	436	379
Honduras Brit.	8	21	12	8	1	3	4	1
Nicaragua	60	49	33	15	—	2	9	15
Panamá	116	117	108	*	*	*	106	133
Zona del Canal	37	40	36	38	—	1	16	18

(* no hay datos; — no hubo explotación.)

EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS

En nuestros númedos del BOLETIN 118, 119, 120 y 121, correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1954, respectivamente, hemos publicado la Carta Magna de los Refugiados.

En el pasado número de diciembre, hemos completado ésta información con los textos oficiales por los cuales se ratifica por la Republica Francesa, la Convención de Ginebra del 28 de julio de 1951, en virtud de cuya ratificación la entrada en vigor del Estatuto de los Refugiados es un hecho.

Conviene que nuestros compañeros conserven esos ejemplares del BOLETIN que, sobre todo a los Comités de los Grupos y Secciones en Francia, Oran y Alger, les será de gran utilidad para las consultas que puedan hacer nuestros compañeros.

En el presente número reproducimos de manera destacada, para que sea tenido debidamente en cuenta por nuestros compañeros, el artículo 7°. de la citada Convención, por que en más de una ocasión tendrán nuestros Grupos y Secciones que presentarlo ante quien corresponda como demostración de un derecho que está concedido y que, en algunos casos se desconoce. El citado artículo que reproducimos integramente tal y como ha aparecido en el «JOURNAL OFFICIEL DE LA REPUBLIQUE FRANÇAISE» dice lo que sigue:

DISPENSE DE RECIPROCITE

ARTICLE 7 :

1. - Sous réserve des dispositions plus favorables prévues par cette Convention, tout Etat contractant accordera aux réfugiés le régime qu'il accorde aux étrangers en général.

2. - Après un délai de résidence de trois ans, tous les réfugiés bénéficieront, sur le territoire des Etats Contractants, de la dispense de réciprocité législative.

3. - Tout Etat contractant continuera à accorder aux réfugiés les droits et avantages auxquels ils pouvaient déjà prétendre, en l'absence de réciprocité, à la date d'entrée en vigueur de cette Convention pour le dit Etat.

4. - Les Etats contractants envisageront avec bienveillance la possibilité d'accorder aux réfugiés, en l'absence de réciprocité, des droits et des avantages entre ceux auxquels ils peuvent prétendre en vertu des paragraphes 2 et 3 ainsi que la possibilité de faire bénéficier de la dispense de réciprocité des réfugiés qui ne remplissent pas les conditions visées aux paragraphes 2 et 3.

5. - Les dispositions des paragraphes 2 et 3 ci-dessus s'appliquent aussi bien aux droits et avantages visés aux articles 13, 18, 19, 21 et 22 de cette Convention qu'aux droits et avantages qui ne sont pas prévus par elle.

RESPUESTA A UNA... "INVITACION"

Con insistencia que en más de una ocasión ha sido calificada de intemperante, nos hemos permitido de palabra y por escrito llamar á la reflexión a cuantos integran la emigración política española, para que no prestasen crédito alguno a las pretendidas llamadas a la concordia nacional pronunciadas y aireadas por el franquismo por estimar que ni en los labios, ni en el sentimiento, ni en la voluntad de posibilitar el resurgir de España tienen pito que tocar las mesnadas de fariseos que integran las legiones franquistas.

Por si no fueran bastantes razones para despreciar cuanto pueda decir el franquismo, las persecuciones ilimitadas que se múltiplican contra nuestros compañeros y amigos, las propias declaraciones que acaban de hacer públicas los servidores del franquismo descubren plenamente las finalidades perseguidas por nuestros adversarios.

Reproducimos en la propia salsa con que ha sido divulgada en Francia la Nota oficial publicada por el franquismo que dice como sigue:

« Nouvelles Instructions sur l'entrée en Espagne des exilés espagnols. Madrid. Le bureau d'information diplomatique du ministère des affaires étrangères a publié, hier soir, une note concernant les instructions données par le gouvernement espagnol a ses services consulaires au sujet des autorisations d'entrée sur le territoire national, des Espagnols réfugiés politiques à l'étranger. Aux termes de cette note, tous les espagnols exilés ayant quitté l'Espagne du 18 juillet 1936 au 1er mai 1939 — à la seule condition de ne pas avoir commis des délits graves non encore amnistiés — pourront entrer en Espagne et en sortir dans un délai d'un mois sans être l'objet de poursuites. Les exilés pourront néanmoins obtenir préalablement du consulat espagnol du pays de leur résidence une information relative à leur cas particulier de façon à avoir la certitude qu'ils ne seront pas arrêtés pendant leur séjour en Espagne. Toutefois si, par une erreur d'information, un de ces exilés n'ayant pas bénéficié d'amnistie entrait sur le territoire national, il lui serait automatiquement accordé le droit de retourner dans le pays d'où il venait. « *A leur retour dans le pays où ils résident* (conclut la note), *les Espagnols ayant bénéficié de ces nouvelles dispositions d'entrée en Espagne seront libérés de leur condition d'exilés et ils resteront assujettis au régime ordinaire des Espagnols résidant à l'étranger* ».

A la llamada de los fariseos falangistas no puede haber y no habrá más que una sola respuesta: fortalecer hasta los límites máximos nuestra Organización de clase.

Solo asi España será salvada.

LA AYUDA ECONOMICA AL « BOLETIN »

Para ayudar a la publicación mensual de nuestro BOLETIN, se han recibido en nuestra administración durante el pasado mes de diciembre, las siguientes cantidades : De la Sección de Saint Lô (Manche) : Juan Fullana, 500 francos; M. Hernández, 200; G. López; B. Salvador y M. Subirats, a 100, cada uno.

De la Sección de Venisieux (Rhone): Manuel Carrión, Jesús Del y Vicente Aviles, a 100; Antonio Gómez, Francisco Barrachina, Rafael Massa, Antonio García, Andrés García, Tedodoro Barba y José Milagros a 50.

Del Grupo Departamental del Aube: Ismael García, 200; Gregorio Martin, 150; Angel García, José Méndez y Juan Modol a 100.

De la Sección de Chateaudun (Eure et Loir); Florentino Cazorrán y Manuel Ramos, a 125; Antonio Arco y Ramón Mateo a 100, y Antonio Quintana 50.

De la Sección de Montauban (Tarn et Garonne); Juan Fernández, Antonio Navarrete, Victor Garrido y Francisco Pais, a 100.

Alejo Gabernet, a su paso por Toulouse, 330.

Francisco Carreño, de Saint Henri (B. du Rh.), 300.

Isidoro Sanz Pinilla, 240 y Luis Cremades, 100 de Rabat (Maroc Occidental).

Francisco Estévez, de Aurillac (Cantal), 200.

Pedro Mur, de Bourges (Cher), 200.

José Bella, de Escarò (Pyr. Or.), 100.

José Navarro, de Douai (Nord), 100.

Antonio Arqued, de Hautes Alpes, 150.

Isidoro Ruiz, de Uzay le Venon (Cher), 80.

Salvador Guzmán, de Tarbes (H. Pyr.), 80.

Jesús Dominguez, de Sainte Livrade (Lot et Garonne), 80.

Victoriano Leira, de La Grand'Combe (Gard), 50.

Heliodoro Fernández, de Casteljaloux (Lot et Garonne), 50.

Uno de Cordes (Tarn), 50, y

Aurelio Rodriguez, de Saint Eloy les Mines (Puy de Dome), 30.

Suman los donativos recibidos para el Boletin en el pasado mes de Diciembre : 5.640 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se ha recibido el pasado mes un donativo de 100 francos de: Uno de Cordes (Tarn).

IMPRIMERIE DU COMMERCE
10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.
BOLETIN DE LA U. G. T.
Director : **Pascual TOMAS.**
Rédactor-Gerente : **Manuel MUIÑO.**

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que el pasado mes de diciembre ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., se han tratado, entre otros menos importantes, los siguientes asuntos.

El dia 7 se celebró reunión extraordinaria conjunta con la C.E. del P.S.O.E., para recibir a Don Félix Gordón Ordás, Presidente del Gobierno republicano español en el exilio, quien hizo una exposición de sus puntos de vista sobre orientaciónes politicas, a ambas Comisiones Ejecutivas que éstas recogieron, habiendo tenido ésta reunión un elevado tono de cordialidad.

En otras reuniones de carácter ordinario se aprobó la actuación de los siguientes compañeros en los actos que se citan: Martinez Parera, en el Pleno del Grupo Departamental del Loiret, celebrado en Orleans el 21 de noviembre; José Barreiro en la reunión de la Sección de Commentry (Allier), celebrada el dia 20 del mismo y la celebrada con el Comité del Grupo Departamental del Allier, al siguiente dia asi como la actuación de éste mismo compañero en las reuniones celebradas en Lyon con motivo del aniversario de la muerte de Pablo Iglesias el dia 12 de diciembre; fué tambien aprobada la actuación del compañero Martínez Dasi, en los actos conmemorativos de la muerte del Abuelo, organizados por nuestras entidades departamentales de Bouches du Rhône y locales de Arles y cuyos actos tuvieron lugar en ésta última ciudad el dia 12 de diciembre, asi como la del compañero José Aspiazu, en las reuniones del Pleno del Grupo Departamental de Haute Garonne, celebrado en Toulouse el dia 5 de diciembre; Pascual Tomás, en los actos celebrados en Rouen (Seine Inférieure), los dias 20 y 21 de noviembre y en Saint Etienne (Loire), los dias 4 y 5 de diciembre, asi como en el Congreso Nacional de Force Ouvriére celebrado en Paris del 22 al 24 de noviembre y en las reuniónes del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. que tuvieron lugar en Paris del 24 al 28 del mismo mes.

Se conoció variada correspondencia del Grupo de México, informando entre otras cosas de la estancia del compañero Trifón Gómez en la capital federal, de los actos en que tomó parte, de las buenas relaciones con la Confederación de Trabajadores Mexicanos (C.T.M.) y Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.), cuyas relaciones se han estrechado con la presencia del Presidente de la U.G.T. Tambien dieron cuenta del fallecimiento del compañero Felipe García, veterano militante de Artes Blancas, de Madrid, acordándo la C.E. hacer constar en acta su sentimiento por la muerte de éste buen compañero.

Fué despachada variada correspondencia del Secretariado Profesional de Comunicaciones recogiendose una propuesta hecha por el compañero Secretario del mismo para ponerla en práctica.

Se conoció comunicación de la C.I.O.S.L. anunciando envio de 1.125 paquetes de alimentos CARE, de siete kilos cada uno, donativo sindical del C.I.O. de Norteamérica y del Sindicato del Automovil de ésta central hermana, para repartir con motivo del fin de año entre los compañeros enfermos, ancianos y en paro, y se acordó, despues de agradecer a los donantes éste gesto, encargar al Comité Central de S.D.E., del reparto de dichos paquetes.

Fué tomada cuenta de una circular de la Organización Regional Europea (O.R.E.), de la C.I.S.O.L. llamando la atención de todas las sindicales afiliadas para que no fueran sorprendidas con una nueva maniobra del sindicato falangista, que ha convocado un concurso para premiar al mejor aprendiz de Europa, cuyo concurso no es sino otro intento de buscar adhesiones de las organizaciones sindicales libres de Europa para hacer creer que el sindicato falangista es efectivamente un verdadero sindicato. Se acordó prestar a la O.R.E. todo el concurso de la U.G.T. para que en éste como en otros casos parecidos, poner al descubierto los verdaderos propósitos de los falangistas.

Se examinó variada información de España sobre; coacciones contra determinadas familias que tienen sus más próximos allegados en Francia; nueva ola informativa sobre las tituladas facilidades del franquismo a los exilados políticos para que vayan a España, cuyas maniobras no tienen otra finalidad que hacer perder a los que vayan sus derechos como refugiados políticos y desintegrar las organizaciones antifranquistas en el exilio y sobre otros asuntos de gran interés, tomándo la Comisión Ejecutiva sobre cada asunto los acuerdos pertinentes.

Fué designado el compañero Rodolfo LLopis para representar a la C.E. en el Pleno del Grupo Departamental del Tarn, convocado en Albi para el 16 del presente mes.

EL IV CONGRESO NACIONAL DE FORCE OUVRIERE

Durante los dias 22, 23, 24 y 25 de noviembre pasado han tenido lugar en el Palacio de «La Mutualité», de Paris, las sesiones del IV Congreso nacional de la «Confédération Général du Travail Force Ouvriére».

Han asistido 1.300 delegados representando a las Secciones y Federaciones de Francia, Africa del Norte y Unión Francesa, presidiendo la primera sesión el compañero Chonion, Secretario de la Unión Departamental de la Region Parisina, asistido de los asesores compañeros Viaud, de Correos, Telégrafos y Teléfonos y M'Toughi Ahmed, de Marruecos.

Primeramente, se dedicó un cálido recuerdo al compañero León Jouhaux, y despues saludó el Presidente a todos los delegados y de manera muy especial a los de Africa del Norte y Unión Francesa, como a los fraternales de las organizaciones internacionales.

La discusión de la Memoria, dió lugar a un amplio debate, en el que después de la defensa que de la Memoria hizo el Secretario general, compañero Robert Bothereau, intervinieron muchos oradores. Finalmente fué aprobada la Memoria del Comité Ejecutivo, por 9.309 mandatos en pro, 1.195 en contra y 434 abstenidos.

La Memoria administrativa dió lugar a menor número de intervenciones siendo aprobada por 9.783 mandatos en pro, 203 en contra y 249 abstenciones.

También en varias sesiones se trataron ampliamente los dictámenes de las diferentes asuntos de mayor importancia y actualidad, tales como: Reforma de Estatutos, modo de elección de la Comisión Ejecutiva, Educación Obrera, Juventudes, Salarios, Mano de obra y pleno empleo, Reconversión de industrias, Vivienda, Problemas económicos, Seguridad Social, Sarre, Marruecos, Argelia, Túnez, Funcionarios Públicos y Problemas internacionales.

El Congreso aprobó sobre cada uno de estos enunciados interesantes resoluciones que forman la base de actuación de Force Ouvriére desde éste Congreso hasta el próximo.

En una de las sesiones intervinieron los siguientes delegados fraternales: Omer Becú, Presidente de la C.I.O.S.L.; Tripathi, representante de los Sindicatos de la India; Irwin Brown, delegado para Europa de la Federación Americana del Trabajo; Walter Freitag, Presidente de la Confederación de Sindicatos de Alemania occidental; Vincent Tewson, Secretario general de las Trades Unions británicas; Güilo Pastore, Secretario général de la Confederazione Italiani Sindicati Lavoratori y nuestro Secretario general compañero Pascual Tomás.

Contestó a todos los oradores el compañero André Lafond, que presidió ésta sesión, haciendo la afirmación de que Force Ouvriére tiene el más alto concepto de la solidaridad internacional y que contniuará manteniendo esos postulados.

El Congreso eligió la siguiente Comisión Ejecutiva: Abadie (Haute-Garonne); Augard (Mineros); Auzanneau (Administración general); Babau (Bouches-du-Rhone); Barbat (Puy-de-Dome); Bergeron (Libro); Bernard (Haute-Vienne); Beyaert (Nord); Bomal (Servicios públicos); Charlot (Alimentación); Chonion (Región Parisina); Cochinard (Marne); Cucuel (V. R.P.); Degris (Ferroviarios); Delabit (Tabacos); Delamarre (Metales); Faucon (Rhône); Fréour (Edificación y Madera); Galoni (Enseñanza); Lepape (Cueros y pieles); Madrat (Ain); Mathieu (Alpes-Maritimes); Mourgues (Correos, Telégrafos y Teléfonos); Parmentier (Vestido); Patoux (Maine-et-Loire); Peeters (Meurthe-et-Moselle); Piquemal (Puertos); Pompon (Espectáculos); Richard (Ingenieros y cuadros); Richou (Gironde); Robert (Trabajadores del Estado); Sidro (Empleados); Tribie (Funcionarios); Weber (Bas-Rhin) y Werbrouck (Electricidad).

Para la Comisión de Conflictos fueron nombrados: Régis (Trabajadores del Estado); Bonnore (Gironde); Bossis (Servicio públicos); Geoffroy (Ferroviarios); Gyesse (Empleados); Laborie (Aire, Guerra y Marina); Claux (Puertos); Bataille (Vestido) y Polet Marinette (Región Parisina).

El «Bureau» confederal ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Robert Bothereau, Rose Etienne, André Lafond, Charles Veillon, Gabriel Ventejol y Raymond Le Bourre. El compañero René Richard, quedó incorporado al «Bureau» en calidad de Secretario general de la Federación de Ingenieros y cuadros.

El Congreso ha tenido una gran resonancia y ha significado un paso firme de avance para la central sindical hermana.

Llamamos la atención de nuestros compañeros sobre un sujeto de la peor especie llamado Simeon Ferrer Nomdedeu, nacido el 5 de marzo de 1907 en Benidorn (Alicante), que antes de nuestra guerra fué afiliado a la U.G.T. y después se ha valido de diferentes procedimientos para sorprender la buena fé de nuestros compañeros y de otros democrâtas españoles, tanto en España como en Francia, en donde estuvo desde Octubre de 1953 hasta agosto de 1954.

Ahora se encuentra nuevamente en España, despues de haber estado preso unos meses por causas totalmente agenas a todo motivo ideolôgico, y está realizando los mâs despreciables servicios a las órdenes de elementos falangistas.

Como posiblemente intente de nuevo salir de España, para continuar realizando su despreciable actuación en el exterior, ponemos en guardia a todos nuestros compañeros para que no se dejen sorprender por este mal sujeto que, con aires de humildad, y gran hipocresía trata de hacerse pasar como un perseguido por el franquismo del cual es un instrumento.